



SGD - No: 20256170536902 Fecha Radicado: 25/10/2025 08:53:54 Anexos: 0

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL

DATOS DE SOLICITANTE ANÓNIMO		
CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRADO	

DATOS DE LA PQRS	
FECHA DE RADICACIÓN:	25/10/2025
TIPO DE PQRS:	SUGERENCIA
MOTIVO DE PQRS:	OTRAS
TIPO DE INTERÉS:	PARTICULAR
MEDIO DE RESPUESTA:	Ninguno

RELATO DE LA PQRS

En una locución que yo presenté en la televisión usted Doctora, hablaba de que iba a hacer un frente para erradicar el mal llamado "microtráfico" en Colombia, que usted expresa que son narcotraficantes enquistados en las diferentes entidades o instituciones de Colombia. Lo que no he visto reflejado en nuestra ciudad capital de Quibdó, ya que su misma institución hay unos carteles de lo que usted expresó atacar. Me he dado cuenta de que una de esas personas es una llamada Amparo Gallego Maya, cuya persona es prima hermana del Alcalde del Carmen de Atrato Carlos Herrera Maya, que lo conocen en la ciudad de que ha sido un paramilitar. Doctora, no me he sentido reflejado que haya garantía de justicia en la Fiscalía Seccional Quibdó/Chocó, en su nombramiento o asignación ante la Fiscal Mayesti Meza Obando. Es de saber que en nuestra ciudad Quibdó, dicha fiscal es hermana de un narcotraficante Luis Meza que ya estuvo preso; y sobrina de la conyugue del cuestionado Fiscal Chaverra, hermano de Gerson Chaverra presidente de la Corte Suprema de Justicia. Doctora Camargo, es lamentable que nuestra ciudad Quibdó, nuestra juventud, la están empleando para delinquir por grupos llámese Fiscalía, Policía, Alcaldía, Gobernación, y no se haga nada para frenar ese flagelo que nos está destruyendo para el progreso de nuestra ciudad y departamento tan golpeado de la pobreza. Lo que si he evidenciado que ha habido una persecución para el mal llamado como usted dice "microtráfico" en ciudades cercanas como Pereira y Medellín. Por otro lado, le sugiero que los concursos que se efectuaron todo ese personal antiguo que tienen tiempo de jubilarse, arrogantes, prepotentes, humillativos, llenos de malas mañas, se alejen de la institución y así se evidencia la objetividad de la fiscalía.